

A woman with braided hair, wearing a light-colored t-shirt, carries a young child on her back. They are standing in a lush, green field of tall grasses and plants. The background shows a vast, hazy landscape under a cloudy sky.

# ¿COMPENSACIÓN DE EMISIONES DE CARBONO A COSTA DE LOS DERECHOS HUMANOS?

El caso del proyecto BaCaSi de TotalEnergies en el Congo



“

ESTE

PROYECTO

CASI NOS

MATA.

”

**Autores principales:** Judith Lachnitt, Myrto Tiliadaki

**Colaboradores:** Clémentine Baldon, Nikos Braoudakis, Gabriel Brunnich, Jean-François Dubost, Kahina Le Louvier, Benoît-Xavier Loridon, Brice Mackosso, Isabelle Manimben, Sarah Martin, Samuel Pommeret, Marion Wintergerst

**Traducción:** Guadalupe Couto, **Revisión:** Walter Prysthon

**Documento elaborado por el departamento de comunicación de Secours Catholique-Cáritas Francia**

106, rue du Bac, 75007 Paris

**Fotografía:** Élodie Perriot

**Foto de portada:** Élodie Perriot

**Ilustración:** Freepik (p.13)

**Maquetación SCCF:** Guillaume Seyral - Departamento de Comunicación - Unidad de Producción Editorial / SCCF

**Octubre de 2023**

# INDICE

<b>PRÓLOGO</b> .....	<b>4</b>
<b>COMPENSACIÓN DE LAS EMISIONES DE CARBONO: ¿RIESGO DE RESTRICCIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS POBLACIONES LOCALES?</b> .....	<b>6</b>
BaCaSi: compensación de carbono por TotalEnergies en el Congo .....	7
<b>DIFUNDIR EL TESTIMONIO DE LAS PERSONAS AFECTADAS</b> .....	<b>9</b>
<b>LA COMPENSACIÓN DE CARBONO: UNA HERRAMIENTA INEFICAZ QUE ENCUBRE A LAS VERDADERAS MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES</b> .....	<b>11</b>
Ecosistema de compensación de carbono .....	12
La compensación de carbono: una herramienta ineficaz .....	12
La compensación de carbono: una herramienta de <i>lavado verde</i> .....	13
<b>PROYECTO BAGASI EN EL CONGO: COMUNIDADES DESPLAZADAS</b> .....	<b>14</b>
Consultas insuficientes realizadas <i>a posteriori</i> .....	15
Un proyecto que amenaza el modo de vida de las poblaciones indígenas .....	16
Agricultores y agricultoras desplazados y privados de actividades económicas .....	17
<b>¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES IMPLICADAS EN EL PROYECTO?</b> .....	<b>18</b>
La responsabilidad del Estado congoleño en los desalojos de los propietarios de tierras .....	19
El deber de TotalEnergies de prevenir violaciones de los derechos humanos .....	20
Consentimiento libre e informado: un requisito previo esencial para cualquier proyecto .....	20
<b>MEDIDAS CORRECTORAS TARDÍAS E INADECUADAS</b> .....	<b>22</b>
Falta de equidad en las condiciones laborales ofrecidas a los agroforestales .....	23
“El trabajo ha llegado para ti”: una promesa incumplida y tensiones con los empleados .....	23
Casi dos años después del inicio del proyecto, se sigue trabajando para identificar las “posibles repercusiones negativas” .....	24
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>27</b>
A la atención del gobierno congoleño .....	28
Para todos los proyectos de compensación de emisiones de carbono .....	28
Más específicamente sobre el proyecto BaCaSi .....	28
Recomendaciones a la atención de TotalEnergies y de los promotores de proyectos .....	29
Recomendaciones para las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) .....	29

# PRÓLOGO

Los efectos del cambio climático están afectando especialmente a las poblaciones más vulnerables, aunque sean, paradójicamente, quienes menos responsabilidad tienen en el mismo. Nuestras organizaciones internacionales son testigos de ello. Inspirados por las palabras y las acciones de las comunidades más afectadas, actuamos para lograr la convergencia de los imperativos ecológicos y sociales. Desde hace varios años, abogamos por la justicia climática para promover políticas climáticas que ayuden a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a escala mundial, teniendo en cuenta su impacto sobre las personas, en particular las más vulnerables. Las políticas destinadas a limitar las emisiones de gases de efecto invernadero no deben generar nuevas expresiones de pobreza ni ir en detrimento del respeto de los derechos humanos.

El Papa Francisco lo resume en su encíclica *Laudato Si'*: “No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una única y compleja crisis socioambiental. Las posibles soluciones requieren un enfoque integral para combatir la pobreza, devolver la dignidad a los excluidos y, al mismo tiempo, preservar la naturaleza”.

Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), para limitar el calentamiento a 1,5 °C de aquí a finales de siglo y evitar las peores consecuencias del cambio climático, será necesario reducir considerablemente las emisiones de todos los sectores.

“

**NO HAY DOS CRISIS SEPARADAS, UNA AMBIENTAL Y OTRA SOCIAL, SINO UNA ÚNICA Y COMPLEJA CRISIS SOCIOAMBIENTAL. LAS POSIBLES SOLUCIONES REQUIEREN UN ENFOQUE INTEGRAL PARA COMBATIR LA POBREZA, DEVOLVER LA DIGNIDAD A LOS EXCLUIDOS Y, AL MISMO TIEMPO, PRESERVAR LA NATURALEZA.**

Depende de nosotros, colectivamente, actuar con decisión para preservar “nuestra casa común” lo mejor que podamos y garantizar que todo el mundo disponga de los medios para adaptarse al impacto de los cambios climáticos.

Diversos actores recurren cada vez más a la compensación de carbono para financiar proyectos de forestación en los países del Sur con el fin de “absorber” las emisiones generadas por sus actividades. Muchas empresas multinacionales arriendan o compran decenas de miles de hectáreas de tierras fértiles y dedicadas a la alimentación con el objetivo de “compensar” parte de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por sus actividades. Esto puede hacerse directa o indirectamente mediante la compra de créditos de carbono<sup>1</sup>.

Sin embargo, en un momento de urgencia climática, esta práctica es controvertida, no sólo por su ineficacia<sup>2</sup>, sino también porque desvirtúa los esfuerzos necesarios para reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero. Esta falsa solución quita responsabilidad a quienes la utilizan. Sobre todo, el aumento de la demanda de tierras para plantaciones de árboles conlleva el peligro de una mayor financiarización de la naturaleza, que va de la mano de un acaparamiento de grandes extensiones de tierra en detrimento de las poblaciones locales, de sus modos de vida y de su capacidad para producir sus recursos alimentarios.

1 Un crédito de carbono equivale a una tonelada de CO<sub>2</sub> evitada y/o secuestrada.

2 Julia Jones, Simon Lewis, “Forest Carbon Offsets Are Failing”, *Science*, 381/6660, agosto de 2023, pp. 830-831.

Las comunidades locales, a menudo acompañadas por grupos de la sociedad civil con los que trabajamos, se ven cada vez más afectadas por este tipo de actividad.

La Comisión Diocesana Justicia y Paz de Pointe-Noire (CDJP), el Secours Catholique-Cáritas Francia (SCCF) y el CCFD-Terre Solidaire han decidido analizar las repercusiones negativas de estos proyectos de compensación de emisiones de carbono en las poblaciones locales: ¿amenazan el derecho de las

personas -en particular de los pueblos indígenas- a acceder a la tierra? ¿Compiten con el uso agrícola de la tierra, que constituye una garantía de la soberanía alimentaria? Con el pretexto de reducir la huella de carbono, ¿no perpetúan la explotación de los espacios naturales por parte de las multinacionales?

Estas son algunas de las preguntas que nos propusimos responder estudiando BaCaSi, Batéké Carbon Sink<sup>3</sup>, el proyecto de forestación de TotalEnergies en la República del Congo.

El diálogo con los promotores del proyecto y las misiones sobre el terreno realizadas han permitido identificar problemas evidentes, sobre todo en lo que

respecta a los derechos de las comunidades y pueblos indígenas. La transición ecológica debe ser también social, y ninguna medida de lucha contra el cambio climático puede ser eficaz si no tiene en cuenta la dimensión humana.



**LAS POLÍTICAS DESTINADAS A LIMITAR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO NO DEBEN GENERAR NUEVAS EXPRESIONES DE POBREZA NI IR EN DETRIMENTO DEL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

**Mons. Miguel Angel OLAVERRI**, SDB Arzobispo Metropolitano de Pointe-Noire, Presidente de la Comisión Justicia y Paz

**Véronique Devise**, Presidenta de Secours Catholique-Cáritas Francia

**Sylvie Bukhari de Pontual**, Presidenta del CCFD -Terre Solidaire

---

3 BaCaSi, Batéké Sumidero de Carbono

# COMPENSACIÓN DE LAS EMISIONES DE CARBONO: ¿RIESGO DE RESTRICCIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS POBLACIONES LOCALES?

La compensación de emisiones de carbono es cada vez más popular entre diversos agentes, incluidas las empresas, que financian proyectos de forestación en países del Sur para “absorber” las emisiones vinculadas a sus actividades.

Es el caso de TotalEnergies con el proyecto BaCaSi, inaugurado en noviembre de 2021 en el Congo, en las mesetas de Batéké, al norte de Brazzaville. Según la empresa, el objetivo del proyecto es “el desarrollo sostenible de una zona de 55.000 hectáreas, lo cual implica la conservación de los bosques restantes, la plantación de 38.000 hectáreas de árboles en diez años y 2.000 hectáreas de agroforestería gestionadas con las comunidades locales<sup>1</sup>”. Según la empresa, este proyecto “secuestrará más de 10 millones de toneladas de CO<sub>2</sub><sup>2</sup> en veinte años”, lo que permitirá a TotalEnergies seguir cumpliendo sus objetivos de neutralidad de carbono para 2050<sup>3</sup> sin tener que reducir realmente sus emisiones.

Aunque los responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero, incluidas las empresas multinacionales, favorecen cada vez más estos mecanismos, en la actualidad se cuestiona ampliamente su eficacia<sup>4</sup>. En primer lugar, existe un desfase temporal incomprensible entre el momento en que una actividad emite gases de efecto invernadero y el tiempo

necesario para que un árbol absorba las emisiones mediante la fotosíntesis<sup>5</sup>. Por ejemplo, una tonelada de CO<sub>2</sub> emitida en 2023 no será “compensada” por la plantación de nuevos árboles hasta décadas después, tiempo necesario para que los árboles recién plantados capturen el carbono a medida que van creciendo. En el mejor de los casos, esto es así a condición de que los árboles no mueran prematuramente (durante incendios o sequías, por ejemplo) y de que consigan

**ADemás, LA COMPENSACIÓN NO INCITA A LAS EMPRESAS A RECURRIR A ACTIVIDADES QUE GENEREN MENOS EMISIONES, Y CONLLEVA EL RIESGO DE RETRASAR LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PARA LIMITAR EL IMPACTO DE LA CRISIS CLIMÁTICA QUE YA ESTÁ EN MARCHA.**

capturar el carbono según lo previsto inicialmente. Por tanto, no es posible postular una equivalencia entre una emisión inmediata y cierta y una presunta evitación de emisiones a largo plazo mediante la compra de créditos de carbono. Además, la compensación no incita a las empresas a recurrir

1 TotalEnergies, “The BaCaSi project: a pioneering partnership for sustainable development in the Republic of Congo”, 15 de diciembre de 2022, <https://totalenergies.com/fr/medias/actualite/communiqués-presse/projet-bacasi-partenariat-pionnier-developpement-urable#:~:text=On%20the%20area%20of%20the%20project,other%20means%20of%20rem%C3%A9diation%20appropriate%C3%A9s.>

2 TotalEnergies, “Total y Forêt ressources management lanzan la plantación de un bosque de 40.000 hectáreas en la República del Congo”, 16 de marzo de 2021.

3 TotalEnergies, “Más energía, menos emisiones”, Informe de Avances de Sostenibilidad y Clima 2023, marzo de 2023 <https://totalenergies.com/fr/transformation>.

4 Julia Jones, Simon Lewis, “Forest Carbon Offsets Are Failing”, art. cit.

5 La fotosíntesis permite a los árboles absorber dióxido de carbono del aire para favorecer el crecimiento de sus hojas, ramas y raíces.

a actividades que generen menos emisiones, y conlleva el riesgo de retrasar la aplicación de medidas para limitar el impacto de la crisis climática que ya está en marcha.

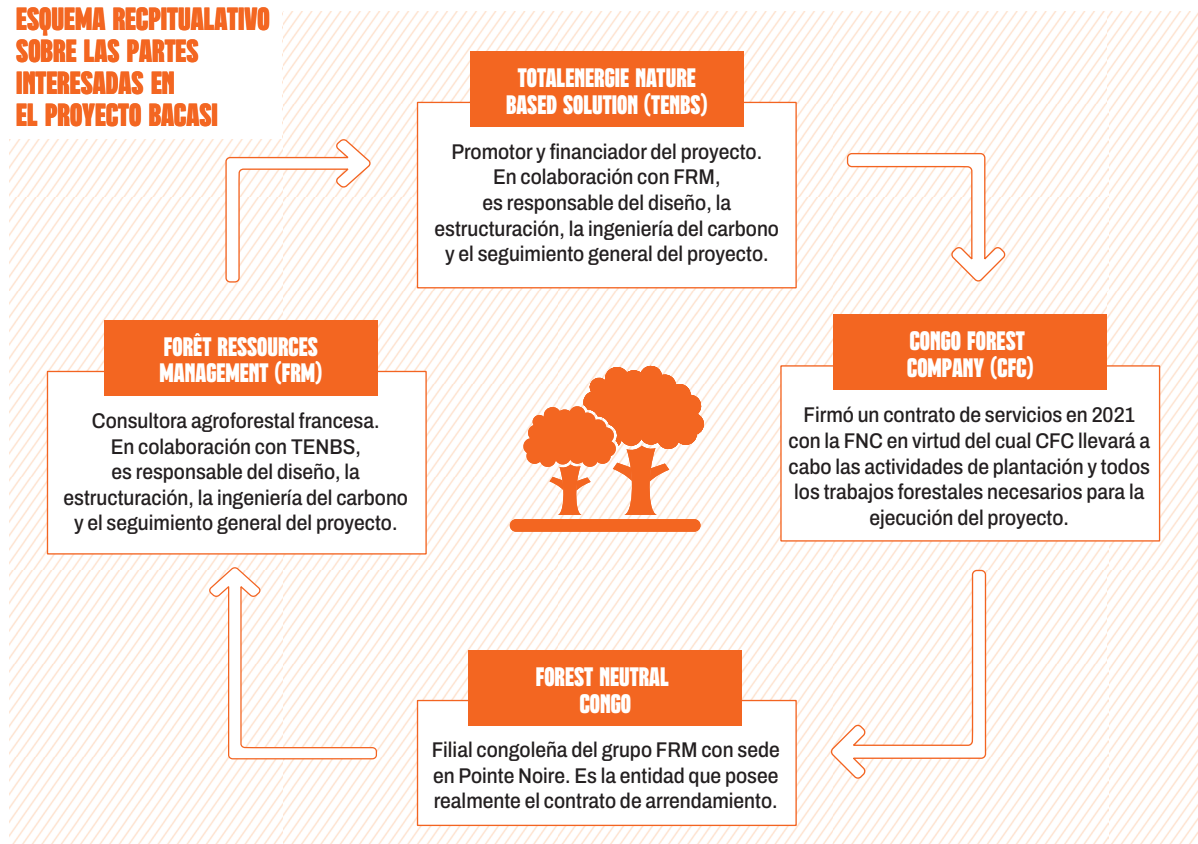
Además, los proyectos de plantación de árboles a gran escala que están surgiendo en los países del Sur generan un aumento en la demanda de tierras, lo que puede provocar el desplazamiento de poblaciones y poner en peligro su seguridad alimentaria. Además de engañar a los consumidores, este procedimiento, que constituye una auténtica palanca de inacción climática para las empresas, se realiza a menudo a expensas de las poblaciones más vulnerables. El estudio del proyecto BaCaSi pone de relieve los grandes riesgos que plantean los proyectos de compensación de emisiones de carbono para los derechos de las comunidades locales de los países en desarrollo. La restricción del acceso a los bosques situados dentro del perímetro del proyecto, la pérdida de medios de subsistencia y la falta de alternativas económicas sostenibles se convierten en problemas importantes, ya que alteran el orden cultural, social y económico de las poblaciones y territorios afectados.

Es este impacto sobre los derechos de las comunidades locales lo que ponemos de relieve a través de este estudio sobre el proyecto BaCaSi.

### BACASI: COMPENSACIÓN DE CARBONO POR TOTALENERGIES EN EL CONGO

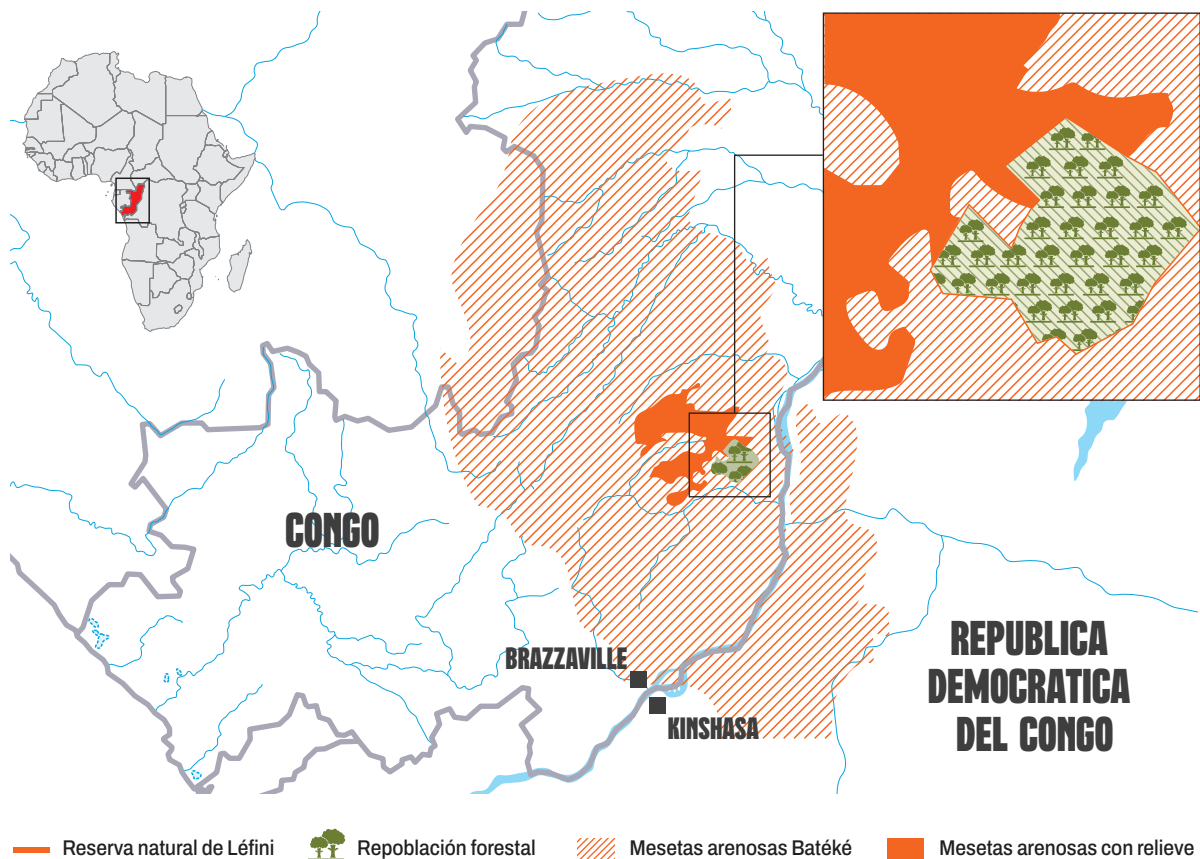
El proyecto BaCaSi es fruto de un contrato firmado el 16 de marzo de 2021 entre la República del Congo, TotalEnergies -iniciador del proyecto- y el grupo Forêt ressources management (FRM) - promotor local del proyecto, que subcontrata a su filial Forest Neutral Congo (FNC)<sup>6</sup>. El decreto, publicado en el *Journal officiel de la République du Congo* (boletín oficial) el 8 de octubre de 2020, estipula que el Estado congoleño altera el estatuto de 70.000 hectáreas de tierra en las mesetas de Batéké como “dominio privado del Estado [...] con vistas al establecimiento de un contrato de arrendamiento de 60 años entre el Gobierno de la República del Congo y la empresa Forest Neutral Congo (FNC)”<sup>7</sup>. Según SourceMaterial, que obtuvo una copia del contrato de arrendamiento entre el Estado congoleño

#### ESQUEMA RECIPROCATIVO SOBRE LAS PARTES INTERESADAS EN EL PROYECTO BACASI



6 TotalEnergies, “The BaCaSi project: a pioneering partnership for sustainable development in the Republic of Congo”, art. cit.

7 Decreto publicado en el *Journal officiel de la République du Congo* (boletín oficial), 18 de septiembre de 2020.



Localización de la zona del proyecto, fuente: <https://totalenergies.com/fr/medias/actualite/communiqués-presse/congo-total-et-frm-lancent-la-plantation-d-une-foret>.

y Forest Neutral Congo, el gobierno “garantizaría al arrendatario el desalojo de todos los presuntos propietarios y titulares de derechos tradicionales y consuetudinarios que reclamaran la tierra<sup>8</sup>”.

La zona del proyecto BaCaSi se encuentra cerca de Ngo, una localidad de la República del Congo situada en el centro de la región de Plateaux, a 250 kilómetros de la capital, Brazzaville. Más concretamente, la plantación se extiende

por las sabanas vecinas, en las que se cultiva mandioca y, en menor medida, ñame y cacahuate. El perímetro de la plantación de TotalEnergies también incluye bosques de galería, que se utilizan para el mismo tipo de cultivo, así como para la caza y la recolección de frutos silvestres y hongos. Las restricciones de acceso a estas zonas y el cambio de uso del suelo cuando se puso en marcha la plantación en noviembre de 2021 han suscitado varias objeciones por parte de la población de Ngo.

### PLATEAUX BATÉKÉ

El departamento de Plateaux, fronterizo con la República Democrática del Congo (RDC), representa una zona geográfica de transición entre el norte y el sur del Congo. Esta región ofrece un potencial agrícola, ganadero y pesquero que contribuye a la subsistencia de su población. Esta región de mesetas se caracteriza principalmente por vastas extensiones de sabana de hierba alta salpicadas de islas forestales y algunos estanques. El área forestal de Plateaux comprende cuatro zonas distintas, incluida la reserva de Léfini en el sector forestal septentrional. La concesión de esta zona forma parte del Programa Nacional de Forestación y Reforestación (Pronar)<sup>9</sup>, lanzado en 2011 por el gobierno congoleño, que otorga 1 millón de hectáreas de plantaciones forestales y agroforestales con fines económicos, medioambientales y sociales.

8 Mickaël Correia, Olivia Acland, “Derrière le “greenwashing” de TotalEnergies, l’expropriation des paysans au Congo”, *Mediapart*, 12 de diciembre de 2022, [www.mediapart.fr/journal/ecologie/121222/derriere-le-greenwashing-de-totalenergies-l-expropriation-de-paysans-au-congo](http://www.mediapart.fr/journal/ecologie/121222/derriere-le-greenwashing-de-totalenergies-l-expropriation-de-paysans-au-congo).  
9 Página web del Ministerio de Economía Forestal del Congo, <http://economie-forestiere.gouv.cg/le-ministere/organismes-sous-tutelle/pronar>.





**DIFUNDIR  
EL TESTIMONIO  
DE LAS PERSONAS  
AFECTADAS**

La CDJP, el SCCF y el CCFD-Terre Solidaire han unido sus fuerzas para **comprender mejor las realidades de las personas afectadas por el proyecto BaCaSi, hacer oír su voz y formular recomendaciones basadas en sus reivindicaciones. Este informe se basa en la información recopilada durante varias misiones sobre el terreno e intercambios periódicos con los tres grupos de personas afectadas en Ngo<sup>1</sup>:**

- ▶ **los propietarios de tierras** identificados por el gobierno congoleño, que tenían títulos de propiedad o derechos de uso consuetudinario sobre las tierras arrendadas a TotalEnergies para el proyecto BaCaSi. Eran principalmente jefes de linajes que gestionaban la tierra de forma colectiva; sus familias cultivaban algunas parcelas y alquilaban otras a agricultores que cultivaban alimentos en ellas. **Perdieron sus bienes y los ingresos de sus explotaciones agrícolas.** Para facilitar la lectura del informe, utilizaremos el término “propietarios de tierras” en sentido amplio, englobando a los titulares de derechos sobre la tierra en toda su diversidad de usos, estén registrados o no;
- ▶ **los agricultores y agricultoras que cultivan mandioca** (arrendatarios de los primeros o contratados en granjas) **y que se ven privados de su actividad económica;**
- ▶ **las poblaciones indígenas, a las que se prohibió el acceso al bosque entre finales de 2021 y principios de 2023, poniendo directamente en peligro sus actividades de recolección y, por tanto, sus medios de subsistencia e ingresos.** Cuatro comunidades indígenas situadas cerca de Ngo se ven afectadas por el perímetro de la plantación: la comunidad Olly (408 habitantes), la comunidad Indion (253 habitantes), la comunidad Socofran (207 habitantes) y la comunidad Ngo 2 (142 habitantes).

Además de esas entrevistas, en noviembre de 2022 se entabló un diálogo con TotalEnergies y sus socios para comprender la arquitectura del proyecto BaCaSi y conocer las acciones iniciadas por los promotores del proyecto para satisfacer las necesidades de las comunidades locales y las poblaciones indígenas. Por último, nos reunimos en varias ocasiones con Adrien Peroches, investigador en agronomía y silvicultura, para profundizar nuestra comprensión de los sistemas técnicos agrícolas de la cuenca del Congo.

## PERSONAS AFECTADAS POR EL PROYECTO BACASI



### Los propietarios

con un derecho legal sobre la tierra o un derecho consuetudinario de uso expropiados de sus tierras.



### Los agricultores

que alquilan tierras a los primeros y ya no pueden cultivar mandioca.



### Las poblaciones indígenas

ya no podrán acceder al bosque incluido en el perímetro del proyecto.

Este informe es la continuación de la labor de incidencia que nuestras organizaciones realizan desde hace varios años para que se garanticen los derechos y la soberanía alimentaria de las poblaciones locales de los países en del Sur. Nuestras investigaciones sobre el terreno han confirmado la falta de aceptabilidad de un proyecto que impone un nuevo modelo de desarrollo de forma vertical. No tiene en cuenta las prácticas agrícolas existentes y se lleva a cabo sin consultar previamente a la población local para identificar sus necesidades. Además, estas personas afirman que no se benefician de las repercusiones económicas del proyecto en términos de empleo e ingresos.

1 En marzo de 2023 recogimos los testimonios de cerca de 40 personas.

A woman is sitting in the doorway of a rustic wooden hut. The hut is built with weathered wooden planks and has a thatched roof. The background shows lush green trees under a clear sky. The text is overlaid on the image in a blue and orange color scheme.

**LA COMPENSACIÓN  
DE CARBONO: UNA  
HERRAMIENTA INEFICAZ  
QUE ENCUBRE A LAS  
VERDADERAS MEDIDAS DE  
REDUCCIÓN DE EMISIONES**

## ECOSISTEMA DE COMPENSACIÓN DE CARBONO

El principio de la compensación de emisiones de carbono a escala mundial nació del Protocolo de Kioto de 1997, que estableció los mercados de carbono como una de las piezas clave del marco internacional de las políticas climáticas. Este instrumento permitió a los países desarrollados financiar proyectos destinados a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en los países del Sur.

En 2015, en la COP21, el Acuerdo de París permitió establecer nuevos mecanismos relativos al mercado del carbono. El artículo 6 del Acuerdo de París prevé la creación de un nuevo mercado internacional de “reducción de emisiones” en el que podrían comercializarse los créditos de carbono. Aprobado en la COP26 de Glasgow en noviembre de 2021, el artículo 6 sustituye a los mecanismos del Protocolo de Kioto.

En la última década ha crecido el interés por los mercados de carbono. Se calcula que el mercado voluntario de carbono tendrá un valor de entre 10.000 y 40.000 millones de dólares americanos en 2030<sup>1</sup>. Sus créditos, ofrecidos a precios muy bajos (muchos son inferiores a uno o dos euros), no promueven, sin embargo, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en origen<sup>2</sup>. El mercado mundial del carbono, en el que se negocian la mayoría de los llamados créditos voluntarios, no está regulado ni sometido a ningún control público. Es más, una investigación<sup>3</sup> de *The Guardian*, *Die Zeit* y *SourceMaterial* demostró recientemente que la mayoría de los créditos de carbono adquiridos y supuestamente utilizados para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero no habían hecho realmente nada por ayudar al planeta.

## LA COMPENSACIÓN DE CARBONO: UNA HERRAMIENTA INEFICAZ

La compensación de carbono presupone una equivalencia absoluta entre las emisiones de las actividades propias y la reducción de emisiones mediante un proyecto de plantación de árboles. Sin embargo, no es posible garantizar la equivalencia entre determinadas emisiones de gases de efecto invernadero y las supuestas absorciones. Según el consenso científico<sup>4</sup>, las emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera producen efectos durante al menos un siglo. Por lo tanto, para ser realmente eficaces, los proyectos de compensación deben poder garantizar el almacenamiento de carbono durante varios siglos, teniendo en cuenta que la capacidad de almacenamiento de los árboles varía según su nivel de crecimiento y su especie. Esta es una de las principales limitaciones de la compensación de carbono: los proyectos actuales de almacenamiento de carbono, ya sea en los bosques o en los suelos, no ofrecen ninguna garantía de la permanencia del secuestro<sup>5</sup>. Las emisiones secuestradas pueden liberarse fácilmente como consecuencia de incendios forestales, talas o catástrofes naturales, cada vez más frecuentes como consecuencia del calentamiento global.

Además, es matemáticamente imposible plantar suficientes árboles para cumplir los objetivos de cero emisión neta acumulada anunciados por gobiernos y empresas, ya que simplemente no hay suficiente tierra disponible en el planeta<sup>6</sup>. La ONG Oxfam analizó los objetivos de cero emisiones netas de las cuatro mayores empresas productoras de petróleo y gas (Shell, BP, TotalEnergies y Eni)<sup>7</sup>. Sólo sus planes climáticos, que requieren millones

**Existen dos sistemas de compensación de las emisiones de carbono:** uno está vinculado al Acuerdo de París y es obligatorio para los países que lo han suscrito; el otro es el mercado voluntario de compensación, al que puede recurrir cualquier agente público o privado.

El artículo 6 del Acuerdo de París prevé la creación de mercados de carbono supervisados por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Actualmente se están definiendo las normas que regirán este mercado. Desde 2015, diferentes concepciones del artículo 6 se han enfrentado y siguen debatiéndose en el seno de las COP (Conferencia de las Partes).

Además de la compensación de carbono prevista en el Acuerdo de París, existe un mercado voluntario de compensación abierto a todos los agentes que deseen compensar sus emisiones: particulares, autoridades locales, pequeñas y medianas empresas, multinacionales y ONG. Pero a diferencia del mercado de las Naciones Unidas, el mercado voluntario no está regulado por una autoridad central. Al carecer de marco jurídico, la compensación voluntaria de carbono ha creado sus propias normas de calidad.

- 1 Shell, “Voluntary Carbon Markets Set to Become at least Five Times Bigger by 2030”, Reuters, 19 de enero de 2023, [www.reuters.com/markets/carbon/voluntary-carbon-markets-set-become-least-five-times-bigger-by-2030-shell-2023-01-19/](http://www.reuters.com/markets/carbon/voluntary-carbon-markets-set-become-least-five-times-bigger-by-2030-shell-2023-01-19/).
- 2 Alain Karsenty, “Histoire des crédits carbone: vie et mort d’une fausse bonne idée?”, *The Conversation*, 6 de septiembre de 2023.
- 3 Greenfield, Patrick, Revealed, “More than 90% of Rainforest Carbon Offsets by Biggest Certifier Are Worthless, Analysis Shows”, *The Guardian*, 18 de enero de 2023, [www.theguardian.com/environment/2023/jan/18/revealed-forest-carbon-offsets-biggest-provider-worthless-verra-aoe](http://www.theguardian.com/environment/2023/jan/18/revealed-forest-carbon-offsets-biggest-provider-worthless-verra-aoe).
- 4 Mason Inman, “Carbon Is Forever”, *Nature Clim Change*, 1, 2008, p. 156-158, <https://doi.org/10.1038/climate.2008.122>.
- 5 Alain Karsenty, “Planter des arbres, une solution réaliste pour compenser nos émissions?”, marzo de 2021, [www.connaissancedesenergies.org/tribune-actualite-energies/planter-des-arbres-une-solution-realiste-pour-compenser-nos-emissions](http://www.connaissancedesenergies.org/tribune-actualite-energies/planter-des-arbres-une-solution-realiste-pour-compenser-nos-emissions).
- 6 Aditi Sen, Nafkote Dabi, “Tightening the Net: Net zero climate targets - implications for land and food” (documento informativo), Oxfam, 2021, [www.oxfamfrance.org/wp-content/uploads/2021/07/Resume-executif\\_Pas-si-net.pdf](http://www.oxfamfrance.org/wp-content/uploads/2021/07/Resume-executif_Pas-si-net.pdf).
- 7 *Ibid.*

de hectáreas de terreno, deberían utilizar una superficie dos veces mayor que la del Reino Unido<sup>8</sup>. Si todo el sector del petróleo y del gas adoptara objetivos similares, se necesitaría una superficie equivalente aproximadamente a la mitad de la de Estados Unidos o un tercio de la tierra cultivable del mundo<sup>9</sup>. Todos estos factores revelan la ineficacia de un planteamiento de este tipo para reducir eficazmente las emisiones de CO<sub>2</sub> a largo plazo.

## LA COMPENSACIÓN DE CARBONO: UNA HERRAMIENTA DE LAVADO VERDE

Utilizada a escala de una empresa, un producto o un servicio, la compensación permite que las emisiones de la empresa continúen (ya que se supone que se compensarán en el futuro), lo que es incompatible con la necesidad inmediata de una reducción masiva de las emisiones en todo el mundo.



La Agencia Internacional de la Energía (AIE) pide que se detenga la exploración de nuevos yacimientos de petróleo y gas<sup>10</sup>. Sin embargo, TotalEnergies sigue desarrollando nuevos proyectos de combustibles fósiles, como el controvertido y enorme proyecto Tilenga/EACOP, que prevé construir nuevos pozos petrolíferos en Uganda y transportar la producción a Tanzania a través de un oleoducto de 1.400 kilómetros<sup>11</sup>. Así, a pesar de la continuidad de sus actividades *climaticidas*, el desarrollo del proyecto BaCaSi, al igual que otros proyectos de compensación de carbono<sup>12</sup>, permite a TotalEnergies exhibir la ambición de alcanzar la neutralidad de carbono en 2050<sup>13</sup> en sus emisiones denominadas “directas” (Alcance 1 y 2), mientras que son sus emisiones indirectas (Alcance 3) las que representan la mayor parte de su huella de carbono<sup>14</sup>.

**La neutralidad de carbono** implica un equilibrio entre las emisiones de gases de efecto invernadero y la absorción de carbono de la atmósfera por los sumideros de carbono, depósitos naturales o artificiales que absorben el carbono atmosférico. Lograr este equilibrio implica dos procesos: reducir parte de las emisiones en origen y compensar el resto mediante el secuestro de carbono. Sin embargo, como no se ha definido una división clara entre ambas, las empresas se han apoderado del concepto de neutralidad de carbono, basándose principalmente en la compensación de carbono.

Por tanto, la compensación de emisiones de carbono parece ser una herramienta de *lavado verde* que encubre las verdaderas medidas para reducir las emisiones. Mantiene el *statu quo* de las empresas con una fuerte huella de carbono que la utilizan, y un sistema en el que “los poderes económicos siguen justificando el actual sistema mundial, en el que priman la especulación y la búsqueda de ingresos financieros, que tienden a ignorar cualquier contexto, así como los efectos sobre la dignidad humana y el medio ambiente<sup>15</sup>”. Responder a la crisis climática implica cambiar nuestros modelos de desarrollo, basados en la sobreexplotación de los recursos y el consumo excesivo.



### ALCANCES

**Las emisiones de GEI de una empresa pueden dividirse en tres categorías, denominadas “alcances”**

**Alcance 1:** todas las emisiones directas de las actividades de la empresa.

**Alcance 2:** todas las emisiones indirectas asociadas a la energía (consumo de electricidad, calor o vapor).

**Alcance 3:** todas las emisiones indirectas en la parte inicial o en la parte final de la cadena de valor.

8 *Ibid.*

9 *Ibid.*

10 Sharon Wajsbrot, “Climat. L’Agence internationale de l’énergie appelle à renoncer immédiatement à tout nouveau projet fossile”, *Les Echos*, 18 de mayo de 2021, [www.lesechos.fr/industrie-services/energie-environnement/energie-laie-plaide-pour-renoncer-des-maintenant-a-tout-nouveau-projet-fossile-1315859](http://www.lesechos.fr/industrie-services/energie-environnement/energie-laie-plaide-pour-renoncer-des-maintenant-a-tout-nouveau-projet-fossile-1315859).

11 Laurence Caramel, “En Tanzanie, le projet d’oléoduc de TotalEnergies mis en cause par des ONG pour violations des droits humains”, *Le Monde*, 5 de octubre de 2022, [www.lemonde.fr/afrique/article/2022/10/05/tanzanie-le-projet-d-oleoduc-de-totalenergies-mis-en-cause-par-des-ong-pour-violations-des-droits-humains\\_6144452\\_3212.html](http://www.lemonde.fr/afrique/article/2022/10/05/tanzanie-le-projet-d-oleoduc-de-totalenergies-mis-en-cause-par-des-ong-pour-violations-des-droits-humains_6144452_3212.html).

12 Página web de TotalEnergies, <https://totalenergies.com/fr/developpement-durable/climat-et-energie-durable>.

13 TotalEnergies, “Más energía, menos emisiones”, art. cit.

14 César Dugast, Florian Zito, “Assignation en justice de TotalEnergies : le procès d’une neutralité carbone en mal de transparence”, *Carbone 4*, 15 de marzo de 2022, [www.carbone4.com/article-total-neutralite](http://www.carbone4.com/article-total-neutralite).

15 *Laudato Si*, 56, citando *Evangelii gaudium*.



**PROYECTO BACASI  
EN EL CONGO:  
COMUNIDADES  
DESPLAZADAS**

## CONSULTAS INSUFICIENTES REALIZADAS A POSTERIORI

Las tierras destinadas al proyecto BaCaSi consisten principalmente en sabanas y bosques de galería utilizados para el cultivo de mandioca y la recolección de productos forestales y plantas medicinales por las poblaciones indígenas y los agricultores y agricultoras de Ngo.

**La agricultura familiar** en las mesetas de Batéké (la actividad económica predominante, que emplea a más de tres cuartas partes de la población) es practicada principalmente por mujeres (a veces agrupadas en sindicatos), que cultivan mandioca, cacahuetes y ñame. La zona de Ngo es una de las dos principales cuencas de producción de ñame de las mesetas de Batéké, y los productos agrícolas se venden principalmente en los mercados locales. Los ingresos generados son bastante bajos en comparación con otras regiones del Congo, debido a la falta de infraestructuras y equipos apropiados para valorizar y vender los productos. Las poblaciones indígenas, que son minoritarias, no tienen acceso a tierras consuetudinarias o comerciales (por falta de recursos) y encuentran empleo como jornaleros o jornaleras con los campesinos locales o explotan de forma estacional los recursos que se rarifican en las parcelas forestales (recolección, caza, etc.).

Los testimonios de la población local y la información proporcionada por TotalEnergies<sup>1</sup> coinciden en el hecho de que **no tuvieron conocimiento del proyecto y sus implicaciones hasta un año después de la firma del acuerdo del 3 de noviembre de 2020, en el que se decidió el “desalojo” de las poblaciones**<sup>2</sup>. A este respecto, los operadores del proyecto BaCaSi afirman que “se han llevado a cabo consultas, encuestas sociales, censos y otras reuniones sociales **desde 2021**”<sup>3</sup>, así como “consultas específicas con las comunidades de la zona de influencia social del proyecto en **junio y julio de 2023**”<sup>4</sup>.

Todas las comunidades de Ngo afectadas por el proyecto BaCaSi que entrevistamos confirmaron que habían sido informadas de la puesta en marcha del proyecto *a posteriori*, cuando sus promotores ya habían empezado a trabajar en el perímetro de plantación. Algunas de las personas entrevistadas afirmaron incluso haberse enterado del proyecto y de la prohibición de cultivar las parcelas mientras trabajaban sus campos. Otros afirmaron haber

sido informados del proyecto BaCaSi una mañana (a las cinco) por el pregonero del pueblo, que les comunicó que las actividades agrícolas estarían restringidas a partir de ese momento. Por último, algunas personas que no estaban presentes en el momento del anuncio dijeron que se habían enterado del proyecto por los carteles colocados cerca de la plantación (véanse las fotos a continuación).

“ *Dos personas de BaCaSi vinieron a avisarnos y nos dijeron que ahora ocupaban la tierra y que ya no teníamos derecho a cultivar.* ”

**Agricultoras, Ngo, 19 de marzo de 2023.**

La información facilitada por los operadores del proyecto sobre los objetivos de la plantación parece haber sido muy vaga. Algunas personas dijeron haber entendido que se trataría de un bosque artificial “para luchar contra el calentamiento global”, que sería “por su propio bien”. En cuanto a los propietarios de tierras, todos nos dijeron que no habían recibido ninguna información sobre los objetivos del proyecto. Al parecer, los empleados de FRM, empresa responsable del proyecto BaCaSi, vinieron a decirles que ya no tenían derecho a continuar con la actividad.

“ *De un día para el otro, los tractores se instalaron en la zona del BaCaSi para empezar las obras. Les dije [a los empleados de la FNC]: ‘Ustedes no han hecho ninguna sensibilización, dennos unos meses para prepararnos’, pero me respondieron que ya no se podía discutir, que el Estado había tomado nuestras tierras.* ”

**Propietario de tierras, Ngo, 19 de marzo de 2023.**



Carteles instalados en la zona del proyecto, foto tomada durante una visita al lugar.

1 Plan de restauración de los medios de subsistencia presentado por Forest Neutral Congo.

2 Mickaël Correia, Olivia Acland, “Derrière le ‘greenwashing’ de TotalEnergies, l’expropriation des paysans au Congo”, art. cit.

3 Plan de restauración de los medios de subsistencia presentado por Forest Neutral Congo.

4 *Ibid.*

Las personas entrevistadas manifiestan un sentimiento de injusticia respecto a la forma en que se les presentó el proyecto, **como un hecho consumado**. Sobre este último punto, según una carta de TotalEnergies de marzo de 2023, se celebraron reuniones de información y consultas en Ngo “para presentar cada etapa del proyecto y responder a las preguntas de las comunidades locales”. Sin embargo, en opinión de los miembros de las comunidades afectadas de Ngo, estas consultas fueron en gran medida insuficientes. Además, estas consultas, celebradas más de un año después del lanzamiento del proyecto, no permitieron que los usuarios de los terrenos requisados participaran realmente en la elaboración del proyecto.

## UN PROYECTO QUE AMENAZA EL MODO DE VIDA DE LAS POBLACIONES INDÍGENAS

Durante las entrevistas realizadas en abril de 2022, las poblaciones indígenas entrevistadas afirmaron que se les había negado el acceso a los bosques de la zona del proyecto desde finales de 2021. Esos espacios son esenciales para su subsistencia. Como consecuencia de la prohibición, estas poblaciones se han visto privadas de recursos alimentarios como el *gnetum africanum* (koko), los espárragos y el pescado capturado en el río cercano al bosque incluido en el perímetro del proyecto BaCaSi. Los habitantes de la comunidad de Ngo 2 afirman que han perdido gran parte de sus ingresos, ya que muchos de ellos solían ganar dinero con la venta de los productos que recolectaban.

“ Necesitamos la tierra para alimentarnos, pero también para encontrar plantas para curarnos. [...] La FNC dijo que iba a mejorar nuestras vidas, pero por el momento tenemos aún menos comida que antes y ya no podemos cazar ni trabajar para los Bantúes. ”

**Persona de la comunidad indígena Socofran, aldea de Ngo, 16 de marzo de 2023.**

Durante nuestra visita en marzo de 2023, la población local declaró tener nuevamente acceso al bosque<sup>5</sup> para determinados usos, como la recolección.

Según el testimonio de los representantes de la comunidad indígena de Olly, la prohibición de acceder al bosque también les impidió ir a su cementerio, situado en el perímetro del proyecto. Se vieron obligados a buscar otro lugar para enterrar a sus muertos y a utilizar hojas de palma como sustituto de los ataúdes, pues ya no tenían acceso a la madera de los bosques de galería. Nos dijeron que se sentían humillados por esta situación. Sin embargo, según el decreto n° 2019-200<sup>6</sup> que determina las modalidades de protección de los bienes culturales, lugares sagrados y sitios de espiritualidad de los pueblos indígenas, las empresas públicas o privadas son responsables de realizar, con la participación de los pueblos indígenas<sup>7</sup> y tras obtener su consentimiento libre, informado y previo, una cartografía de los lugares sagrados y sitios de espiritualidad, incluidos los cementerios<sup>8</sup> (artículo 2). Esta cartografía debe formar parte integrante de cualquier proyecto que pueda afectar sus vidas (artículo 7)<sup>9</sup>.

## PUEBLOS INDÍGENAS EN LA REPÚBLICA DEL CONGO

El artículo 1<sup>er</sup> de la ley congoleña n° 05-2011 del 25 de febrero de 2011 sobre la promoción y la protección de los derechos de los pueblos indígenas reconoce: “Sin perjuicio de cualquier ocupación anterior del territorio nacional, los pueblos indígenas se definen como aquellos pueblos que se distinguen de los demás grupos de la población nacional por su identidad cultural, su modo de vida y su extrema vulnerabilidad”.

Las poblaciones indígenas de la República del Congo, es decir, las que primero ocuparon las tierras antes de la migración de las poblaciones bantúes, son un componente minoritario de la población. Conocidos peyorativamente como “Pigmeos”, son un grupo vulnerable y marginado en comparación con el resto de la población congoleña, y a menudo son víctimas de discriminación y trato degradante. Esta situación se manifiesta en sus condiciones de trabajo, de vivienda, de acceso a la tierra, a los recursos naturales, a la educación, a los servicios sanitarios y a la justicia, en su posición frente a la administración y en su participación en la vida pública.

5 Mickaël Correia, Olivia Acland, “Derrière le ‘greenwashing’ de TotalEnergies, l’expropriation des paysans au Congo”, art. cit.

6 Decreto n.º 2019-200, del 12 de julio de 2019, por el que se determinan las modalidades de protección de los bienes culturales, los lugares sagrados y los sitios de espiritualidad de las poblaciones indígenas, República del Congo, [www.clientearth.fr/media/lb2f4uui/2019-07-12-decret-n2019-200-du-12-juillet-2019-determinant-les-modalites-de-protection-biens-culturels-des-populations-autochtones-ext-fr.pdf](http://www.clientearth.fr/media/lb2f4uui/2019-07-12-decret-n2019-200-du-12-juillet-2019-determinant-les-modalites-de-protection-biens-culturels-des-populations-autochtones-ext-fr.pdf).

7 Decreto n° 2019-200 que determina las modalidades de protección de los bienes culturales, lugares sagrados y sitios de espiritualidad de las poblaciones indígenas, JO, n° 31-2019, p. 782, [www.sgg.cg/JO/2019/congo-jo-2019-31.pdf](http://www.sgg.cg/JO/2019/congo-jo-2019-31.pdf).

8 *Ibid.*

9 *Ibid.*





© SDCF

Plantación de acacias en el perímetro del proyecto BaCaSi.

Nuestras conversaciones con las comunidades locales de Ngo revelaron una serie de contradicciones entre los compromisos asumidos por TotalEnergies para garantizar el respeto de los derechos de las comunidades locales y lo que éstas nos dijeron. Más concretamente, en su plan de vigilancia<sup>10</sup>, la empresa hace hincapié en la identificación de “todos los derechos humanos” susceptibles de verse afectados negativamente y en la importancia de establecer una relación de confianza con las comunidades locales. Sin embargo, los testimonios que hemos recogido demuestran que, además de restringir el acceso al bosque y los medios de subsistencia, el proyecto BaCaSi amenaza el modo de vida y la cultura de las poblaciones indígenas.

## AGRICULTORES Y AGRICULTORAS DESPLAZADOS Y PRIVADOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Según el censo de la CDJP, al menos 259 hombres y mujeres se dedicaban a la agricultura en las tierras que ahora ocupa BaCaSi. Todas ellas son personas afectadas por la pérdida de su actividad agrícola. Las personas con las que nos reunimos manifestaron un fuerte sentimiento de injusticia, y algunas afirmaron que llevaban dos años sin poder desarrollar ninguna actividad económica. Es más, los agricultores arrendaban estas tierras a los propietarios de tierras y tenían contratos vigentes ya liquidados. La pérdida de tierras cultivables ha expuesto a las personas a las que se ha ordenado desalojar la zona a una importante pérdida de ingresos, dejándoles en una situación precaria.

“ Este proyecto casi nos mata. ¿Y ahora qué vamos a hacer? ¿Cómo vamos a vivir? ”

**Una mujer que vino de Brazzaville para cultivar la tierra hace tres años, Ngo, 16 de marzo de 2023.**

TotalEnergies ha intentado restar importancia al problema, alegando que, si bien los agricultores no podrán plantar nuevamente, se les autoriza a realizar la cosecha de la mandioca ya plantada antes de desalojar la zona.

“ Deje Brazzaville para venir aquí, tengo hijos y ahora estoy paralizado. Ahora, ¿qué vamos a hacer, cómo vamos a vivir? ”

**Agricultor, Ngo, 19 de marzo de 2023.**

Además, según relatos de testigos presenciales, el operador local del proyecto, FNC, aplastó parte del cultivo de mandioca al instalar un pasaje para los tractores de la plantación de BaCaSi. En un comunicado de prensa<sup>11</sup>, TotalEnergies declaró, sin embargo, que “en la zona del proyecto, se han preservado todos los campos de mandioca plantados (hasta la cosecha) y se está identificando a todas las partes interesadas históricamente presentes, a las que se ofrecerán alternativas para futuras rotaciones agrícolas, incluidas tierras aradas u otros medios apropiados de remediación, aún por definir con ellas”. Durante una misión al sitio del proyecto en marzo de 2023, los agricultores y agricultoras con los que nos reunimos afirmaron no haber recibido compensación alguna por la pérdida de ingresos y de acceso a la tierra.

10 TotalEnergies, Documento de Registro Universal, 2022, [https://publications.totalenergies.com/DEU\\_2022/TotalEnergies\\_DEU\\_2022\\_VF.html#p\\_342026](https://publications.totalenergies.com/DEU_2022/TotalEnergies_DEU_2022_VF.html#p_342026).

11 TotalEnergies, “The BaCaSi project: a pioneering partnership for sustainable development in the Republic of Congo”, art. cit.

A photograph of a rural village scene. In the foreground, the silhouettes of several people are visible, looking towards the background. The background shows a dirt road with several wooden houses. One house has a corrugated metal roof and blue doors. A flagpole with a flag is visible near the houses. There are palm trees and other tropical vegetation in the background. The text is overlaid on the image in a blue box with white and orange text.

**¿CUÁL ES LA  
RESPONSABILIDAD  
DE LAS PARTES  
IMPLICADAS EN  
EL PROYECTO?**

## LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO CONGOLÉÑO EN LOS DESALOJOS DE LOS PROPIETARIOS DE TIERRAS

Según la información recabada por la CDJP en septiembre de 2022, los propietarios entrevistados informaron que la indemnización por la expropiación de las tierras consuetudinarias de las familias (acordada en una “ceremonia” conocida como el “franco simbólico”) habría sido de 1.200 francos CFA por hectárea, alrededor de 1,90 euros.

Además, una de las diez familias identificadas aún no ha recibido la indemnización. Cabe señalar que el término “familia” se refiere a grupos de personas formados por hasta cien miembros, lo que significa que la indemnización recibida se divide entre cada uno de ellos. Uno de los miembros titulares de un derecho consuetudinario de uso afirma haber iniciado los trámites para obtener un título de propiedad.

Históricamente, las tierras son transmitidas por las familias de generación en generación en un proceso supervisado por los jefes locales. Sin embargo, desde 2018, se ha establecido un régimen específico para que los titulares consuetudinarios de estas tierras puedan obtener títulos de propiedad. Este proceso requiere ahora que los titulares de derechos consuetudinarios registren sus tierras. Sin embargo, “las tasas de registro de entre 300.000 y 1 millón de francos CFA (de 455 a 1.500 euros) hacen que el coste sea prohibitivo<sup>1</sup>”, afirma Lilian Laurin Barros, experta jurídica con sede en Brazzaville.

## EL ESTADO DEBE CONTROLAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS POR PARTE DE ESTOS ACTORES PRIVADOS Y PROTEGER A LOS TITULARES DE DERECHOS.

Sin embargo, en el mapa presentado por la FNC a los propietarios de tierras, figura la familia que no fue indemnizada. Durante nuestra entrevista, uno de sus miembros declaró que su familia no había participado en la ceremonia del franco simbólico en la que los propietarios recibieron una compensación financiera del gobierno. Se puso en contacto posteriormente con los ministerios congoleños para obtener, como los demás, una compensación, pero fue en vano. Se dirigió entonces a TotalEnergies para intentar comprender lo que consideraba una injusticia, pero la empresa designó al Estado congoleño como responsable.

“ El proyecto BaCaSi me ha bloqueado totalmente. Tengo que ir a alquilar 40 hectáreas de terreno a 16 kilómetros de Ngo. La tierra es de menor calidad y está muy lejos, tengo que hacer varios viajes de ida y vuelta en moto [para transportar el material y el personal] y el combustible es caro. Antes cultivaba mandioca y daba trabajo a 45 personas en este lugar, en tierras que me pertenecían, pero ahora alquilo. Ya no puedo pagar la educación de mis hijos, eso es lo más duro. ”

**Ex propietario de tierras, Ngo, 19 de marzo de 2023.**

Sin embargo, el artículo 23 de la Constitución congoleña y la Ley nº 11-2004 del 26 de marzo de 2004 sobre el procedimiento de expropiación por causa de utilidad pública reconocen el derecho a la propiedad y prevén una indemnización justa y previa. Además, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) obliga al Estado a proteger los derechos de las comunidades locales<sup>2</sup>. Por lo tanto, se lo considera responsable de regular las actividades de las empresas privadas, tanto nacionales como multinacionales, las cuales deben llevar a cabo sus actividades respetando los derechos de los campesinos, en particular su derecho a la alimentación y al trabajo. El Estado debe controlar el cumplimiento de las normas por parte de estos actores privados y proteger a los titulares de derechos. Debe garantizar que las medidas de compensación sean aceptables, accesibles y adecuadas: “El acceso a la tierra y la seguridad jurídica sobre la propiedad son esenciales no sólo para garantizar el derecho a la alimentación, sino también a otros derechos humanos, como el derecho al trabajo (para los campesinos sin tierra) y el derecho a la vivienda<sup>3</sup>”.

Otros propietarios de tierras expropiados afirman que la obligación de entregar sus tierras al Estado congoleño les ha colocado en una posición difícil frente al resto de la población. El acceso a la propiedad es una cuestión importante para las funciones productivas de la tierra, pero tiene también otras dimensiones. La tierra forma parte del patrimonio y del vínculo entre generaciones dentro de los grupos familiares y las comunidades locales. Algunos de los propietarios entrevistados durante nuestra misión señalaron que era la primera vez que los Batékés cedían sus tierras. Normalmente, la tierra no se vende.

“ La tierra pertenece a Dios, nos duele cuando oímos en la calle que hemos vendido la tierra”, “En Ngo, algunas personas piensan que hemos vendido nuestra tierra. Eso es mal visto. ”

**Propietario, Ngo, 19 de marzo de 2023.**

1 Mickaël Correia, Olivia Acland, “Derrière le ‘greenwashing’ de TotalEnergies, l’expropriation des paysans au Congo”, art. cit.

2 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, [www.ohchr.org/fr/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights](http://www.ohchr.org/fr/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights).

3 *Ibid*

“ El proyecto BaCaSi ha roto nuestra armonía [...], la presión sobre el tema de la propiedad está empezando en Ngo debido a proyectos como BaCaSi. ”  
Propietario de tierra, Ngo, 19 de marzo de 2023.

TotalEnergies no podía ignorar que invertía en un contexto de “conflictos” sobre la tenencia de la tierra en las prácticas locales. Esta situación plantea interrogantes sobre la responsabilidad de esta empresa francesa, que, cuando se trata de realizar un proyecto en el Congo, parece declinar toda responsabilidad sobre la situación de las personas expropiadas<sup>4</sup>. Si se hubiera llevado a cabo un auténtico proceso de consulta con las comunidades, ¿habría visto siquiera la luz la operación?

## EL DEBER DE TOTALENERGIES DE PREVENIR VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS

Durante nuestras conversaciones, TotalEnergies insistió sistemáticamente en que la responsabilidad de los desalojos y las indemnizaciones a los propietarios que perdieron sus tierras recaía en el Estado congoleño. Sin embargo, según los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos<sup>5</sup>, las empresas deben prevenir los impactos de sus actividades sobre los derechos humanos y rendir cuentas de ellos<sup>6</sup>. Para evaluar los riesgos en este ámbito, deben identificar cualquier impacto negativo real o potencial que pueda ser causado directamente por sus actividades. Este proceso implicaría la consulta con los grupos potencialmente afectados y otras partes interesadas pertinentes.

**En Francia, la ley sobre el deber de vigilancia de las empresas matrices y contratantes (Ley n° 2017-399) aprobada en 2017 obliga a determinadas grandes empresas multinacionales a identificar y prevenir los abusos graves contra los derechos humanos y el medio ambiente derivados de su actividad, mediante el establecimiento y la aplicación de un plan de vigilancia.**

En su plan de vigilancia<sup>7</sup>, TotalEnergies subraya la importancia de identificar los riesgos en materia de derechos humanos en sus operaciones, “de conformidad con los criterios definidos por [...] la *Guía para la*

**Ley n° 2017-399, del 27 de marzo de 2017**, sobre el deber de vigilancia de las empresas matrices y de las empresas contratantes: “El plan [de vigilancia] incluye medidas razonables de vigilancia para identificar los riesgos y prevenir los daños graves a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la salud y la seguridad de las personas y el medio ambiente, derivados de las actividades de la empresa y de las empresas bajo su control en el sentido del II del artículo L. 233-16, ya sea directa o indirectamente, así como de las actividades de subcontratistas o proveedores con los que mantenga una relación comercial establecida, cuando estas actividades estén vinculadas a dicha relación.”

elaboración de informes de los Principios Rectores de las Naciones Unidas<sup>8</sup>”. TotalEnergies reconoce así la importancia de identificar “todos los derechos humanos” susceptibles de verse “afectados negativamente por sus actividades o relaciones comerciales, teniendo en cuenta todas las funciones y entidades pertinentes dentro de la empresa<sup>9</sup>”. Desde 2019, la empresa trabaja con un proveedor de servicios para identificar posibles riesgos en materia de derechos humanos y “apoyar a las filiales situadas en las zonas geográficas con mayor riesgo de vulneración de los derechos humanos<sup>10</sup>”. Más concretamente, se han identificado como prioridades los derechos humanos en el lugar de trabajo y los derechos de las comunidades locales (con especial referencia al acceso a la tierra).

## CONSENTIMIENTO LIBRE E INFORMADO: UN REQUISITO PREVIO ESENCIAL PARA CUALQUIER PROYECTO

En lo que respecta a las comunidades indígenas, deben aplicarse importantes salvaguardias para garantizar el respeto de sus derechos. Más concretamente, según la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>11</sup>, los Estados deben consultar a los pueblos indígenas para obtener su consentimiento libre, previo e informado (CLPI) en una serie de situaciones, incluida la autorización de proyectos que

4 *Ibid*

5 Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, [ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_SP.pdf).

6 *Ibid*

7 TotalEnergies, Documento de Registro Universal, 2022, [https://publications.totalenergies.com/DEU\\_2022/TotalEnergies\\_DEU\\_2022\\_VF.html#p\\_342026](https://publications.totalenergies.com/DEU_2022/TotalEnergies_DEU_2022_VF.html#p_342026).

8 *Ibid*

9 TotalEnergies, *op.cit.*

10 *Ibid*

11 Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, [https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS\\_es.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf) [www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2018/11/UNDRIP\\_S\\_web.pdf](https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2018/11/UNDRIP_S_web.pdf).

afecten a las tierras en las que viven o de las que obtienen sus medios de vida (artículos 19 y 32). El artículo 5 de la ley congoleña n° 33-2020 del 8 de julio de 2020 sobre el código forestal estipula que las autoridades locales, las comunidades locales y los pueblos indígenas expresarán su consentimiento libre, informado y previo a la hora de desarrollar, aplicar y supervisar las acciones y decisiones que les afecten en materia de explotación y gestión sostenible de los recursos forestales. El consentimiento

## **LAS COMUNIDADES AFECTADAS AFIRMAN QUE SE LES AVISÓ DESPUÉS DE LA CREACIÓN DE BACASI**

libre, informado y previo implica, en particular, que la información presentada sea adecuada en cuanto a los objetivos, la naturaleza, el alcance y el calendario de ejecución del proyecto y que se comunique en un idioma que comprendan las comunidades. A pesar de esta recomendación, ni el gobierno congoleño ni TotalEnergies parecen haber tomado las medidas necesarias para obtener el acuerdo de las comunidades indígenas antes de poner en marcha el proyecto.

En su plan de vigilancia, TotalEnergies afirma, no obstante, que está desplegando importantes “iniciativas de diálogo” con las partes: “De acuerdo con las directrices de responsabilidad social corporativa de la empresa, los grupos de interés son identificados, cartografiados y jerarquizados en función de su nivel de expectativas e implicación. El objetivo de este planteamiento es enumerar y categorizar los principales grupos de interés a nivel de filial y de emplazamiento (depósitos, refinerías, etc.), y programar reuniones de consulta para conocer mejor sus expectativas, preocupaciones y opiniones. Esto permite elaborar planes de acción para gestionar el impacto de las actividades y tener en cuenta las necesidades de desarrollo local con el fin de construir una relación de confianza a largo plazo. Este proceso ayuda a explicar las actividades de la empresa a las comunidades y otras partes interesadas, y a prestar especial atención a las poblaciones locales potencialmente vulnerables”<sup>12</sup>.

Nuestras conversaciones con las comunidades locales de Ngo sugieren que la empresa no ha seguido los pasos establecidos en su plan de vigilancia para establecer un diálogo y construir una relación de confianza con sus interlocutores. Por el contrario, las comunidades afectadas afirman que se les avisó después de la creación de BaCaSi y que carecían de información sobre los objetivos y actividades del proyecto.

---

12 TotalEnergies, *op.cit.*



**MEDIDAS  
CORRECTORAS  
TARDÍAS  
E INADECUADAS**

## FALTA DE EQUIDAD EN LAS CONDICIONES LABORALES OFRECIDAS A LOS AGROFORESTALES

En el marco del proyecto BaCaSi, se han previsto 2.000 hectáreas de agroforestería como alternativa económica para la población local, combinando la plantación de acacias con el cultivo de mandioca. A pesar de la falta de aceptación social de este modelo agrícola, constatada durante las visitas, la agroforestería era la única alternativa ofrecida a los agricultores en marzo de 2023, más de dos años después de su lanzamiento. Sólo 60 agricultores y agricultoras habían aceptado participar en esa iniciativa, para la cual el operador había previsto 250 plazas.

De nuestras conversaciones con los agricultores y agricultoras y con los operadores del proyecto se desprende que a cada campesino se le ha ofrecido 1 hectárea de tierra de cultivo, independientemente de la superficie que poseyera originalmente. Con este sistema, un campesino o campesina que antes poseía 300 hectáreas de tierras de labranza podría acabar con 1 hectárea de tierras agroforestales. Como esta alternativa no es proporcional al daño causado por la pérdida de sus tierras de cultivo ni a los ingresos generados anteriormente, los agricultores entrevistados se sintieron perjudicados por la propuesta.

## A CADA AGRICULTOR SE LE HA OFRECIDO 1 HECTÁREA DE TIERRA DE CULTIVO, INDEPENDIEMENTE DE LA SUPERFICIE QUE POSEYERA ORIGINALMENTE.

Además, aunque los agricultores y agricultoras cultivan y cosechan mandioca sin pagar alquiler por la tierra, tienen que cuidar las acacias que se plantan entre los cultivos de mandioca. Algunos de los agricultores afirman que intentaron participar en el proyecto agroforestal, pero que desistieron rápidamente por la dificultad de desherbar para mantener las acacias.

Otra razón del fracaso del proyecto consiste en no haber consultado a las comunidades para conocer sus necesidades. Los agricultores entrevistados declararon que no se les había pedido que participaran en ninguna consulta con vistas a compensarles por los daños causados por la pérdida de actividades agrícolas. Del mismo modo, no se ha realizado ningún censo de las tierras que pertenecían originalmente a los agricultores. La falta de formación o de

conocimiento de la agroforestería, que es muy diferente del modelo agrícola utilizado por la población local, puede explicar la desconfianza de los agricultores, que dudan de la productividad de este modelo para el cultivo de la mandioca. Los agricultores desplazados cuestionan la posibilidad de cultivar mandioca bajo los árboles y temen que no crezca debido a la humedad y la sombra.

“ La mandioca no crece bajo los árboles; bajo la sombra y la humedad, no habrá mandioca”, “Nuestros antepasados nunca cultivaron bajo los árboles”. “No habrá suficientes tubérculos, no habrá suficiente rendimiento, nuestros antepasados nunca vieron eso.”

Testimonios de agricultores y agricultoras entrevistados sobre el proyecto agroforestal, Ngo, 18 de marzo de 2023.

## “EL TRABAJO HA LLEGADO PARA TI”: UNA PROMESA INCUMPLIDA Y TENSIONES CON LOS EMPLEADOS

Durante una visita a las comunidades indígenas con las que hablamos, la FNC habría enfatizado la oportunidad que representaría BaCaSi en términos de generación de empleo, sin explicar sin embargo los objetivos del proyecto ni qué impacto tendría para ellos. El funcionario de la FNC a cargo de la visita se limitó a pedir a las comunidades indígenas que armaran un expediente y se inscribieran en una lista para poder ser contratados, sin tener en cuenta que las comunidades indígenas muchas veces no tienen acceso a documentos de identidad o partidas de nacimiento, indispensables para la elaboración de los contratos de trabajo. Las personas entrevistadas manifestaron que habían realizado gestiones para obtener una partida de nacimiento, pero que aún no habían sido llamadas para trabajar en la plantación. Para obtener los justificativos necesarios (carencia de antecedentes penales y partida de nacimiento), tienen que desplazarse a la ciudad de Djambala (a 125 kilómetros de Ngo) corriendo con los gastos.

Además, TotalEnergies destaca los “importantes<sup>1</sup>” cobeneficios sociales del proyecto BaCaSi, en particular en lo que se refiere a la creación de nuevos empleos, precisando que se trataría de “puestos para jefes de equipo, temporeros, ingenieros y técnicos” con una “fuerte implicación de las mujeres y de las poblaciones locales en las operaciones<sup>2</sup>”. Sin embargo, estas promesas no reflejan la realidad en términos de puestos de trabajo creados en Ngo. Las palabras de un representante de la comunidad indígena de Socofran ilustran esta decepción:

1 TotalEnergies, “The BaCaSi project: a pioneering partnership for sustainable development in the Republic of Congo”, art. cit.

2 *Ibid.*

“ Pensábamos que nos iban a dar trabajo, pero no fue así. ”

Ngo, 16 de marzo de 2023.

De acuerdo a nuestras conversaciones con la población local, sólo diecisiete indígenas estaban empleados en la plantación en marzo de 2023. La falta de oportunidades de empleo ha sido una fuente de decepción, sobre todo entre los jóvenes de las comunidades indígenas, que aspiraban a ser contratados por la FNC. Sólo un miembro de la comunidad Ngo 2 está empleado en la plantación de acacias, lo que crea un sentimiento de frustración en la comunidad. Sin embargo, durante nuestras conversaciones, los representantes de TotalEnergies insistieron en que la contratación de indígenas era una de sus prioridades.

Además, la mayoría de las mujeres indígenas empleadas en la plantación nos dijeron que no tenían contrato de trabajo, aunque llevaban trabajando en BaCaSi alrededor de un año. Todas declararon que estaban obligadas a permanecer en el lugar seis días a la semana durante el período de plantación.

Aunque prefieren poder vivir en sus casas para cuidar de sus hijos, algunas mujeres indígenas nos dijeron que tenían miedo de pedir de ya no alojarse en la plantación por temor a perder su trabajo. Un hombre que vino a trabajar a la plantación desde otra parte del país confirmó estos temores. Durante nuestra entrevista, este empleado de la FNC explicó que le habían amenazado con quitarle el trabajo cuando pidió a la dirección ya no estar alojado en el lugar porque necesitaba vivir cerca de su familia. Explicó que no se sentía respetado por FNC, la empresa responsable de la gestión de los equipos:

“ No se tiene en cuenta el aspecto social. Una vez, para pagar a alguien, ellos [FNC] le tiraron dinero al suelo. Fue humillante. ”

Empleado de FRM, Ngo, 19 de marzo de 2023.

Las fechas de pago de los salarios varían de una persona a otra. Algunos de los empleados que entrevistamos informaron de largos retrasos (10-15 días), sin que se les explicara el motivo. Además, los salarios no están cubiertos en caso de enfermedad, y las personas con las que hablamos desconocían la naturaleza de su empleo (jornaleros o trabajadores contratados). Los trabajadores organizaron una huelga el 6 de junio de 2023, debido a los importes de los salarios y las dietas, que los empleados consideraban demasiado bajos.

Además, una empleada perdió la vida al ser alcanzada por un rayo durante una jornada de trabajo en la plantación. Desde este incidente, la familia afirma no haber recibido ninguna indemnización de TotalEnergies, FRM o FNC, aunque la ministra de Economía Forestal, Rosalie Matondo, habría entregado un sobre a la familia de la empleada alcanzada por el rayo, cuyo importe sigue sin conocerse.

## SE LES HA EMPLEADO IN SITU SIN CONTRATO DE TRABAJO, EXPONIÉNDOLES AL RIESGO DE EXPLOTACIÓN.

El deseo de TotalEnergies de construir un proyecto que cree puestos de trabajo se ha topado con varios obstáculos. En primer lugar, los operadores del proyecto no han tenido suficientemente en cuenta la situación administrativa específica de las comunidades indígenas. Aunque carecen de documentos de identidad, se les ha empleado in situ sin contrato de trabajo, exponiéndoles al riesgo de explotación. Además, la obligación de vivir en la obra, cuando los empleados no desean hacerlo, vulnera el derecho a una vida privada y familiar normal y no redonda en el interés superior de los niños.

## CASI DOS AÑOS DESPUÉS DEL INICIO DEL PROYECTO, SE SIGUE TRABAJANDO PARA IDENTIFICAR LAS “POSIBLES REPERCUSIONES NEGATIVAS”

Mientras que el lanzamiento del proyecto fue anunciado en marzo de 2021<sup>3</sup>, los trabajos para identificar sus impactos se anunciaron para marzo de 2022<sup>4</sup>, más de un año después de las primeras plantaciones. Tras una investigación de los medios de comunicación<sup>5</sup> en la que se señalaban los impactos negativos del proyecto, TotalEnergies emitió un comunicado de prensa el 15 de diciembre de 2022, en el que se afirmaba: “En marzo de 2022, TENBS y FNC iniciaron los trabajos para identificar los impactos potenciales del proyecto y mitigar cualquier impacto negativo que no pudiera reducirse.” El objetivo de estos trabajos de identificación sería “elaborar un mapa completo de las personas afectadas por el proyecto en toda la zona (55.000 ha) y definir un plan de acción de remediación que incluya medidas de restablecimiento de los medios de subsistencia en consonancia con las normas internacionales, con resultados previstos para

3 TotalEnergies, “Total y Forêt ressources management lanzan la plantación de un bosque de 40.000 hectáreas en la República del Congo”, art. cit.

4 TotalEnergies, “The BaCaSi project: a pioneering partnership for sustainable development in the Republic of Congo”, art. cit.

5 Mickaël Correia, Olivia Acland, “Derrière le ‘greenwashing’ de TotalEnergies, l’expropriation des paysans au Congo”, art. cit.



2023<sup>6</sup>. Los operadores del proyecto nos han informado que han designado a una empresa consultora para llevar a cabo este trabajo en julio de 2023.

**Sin embargo, según los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas<sup>7</sup>, estas consultas deberían haberse realizado antes del inicio del proyecto, y no dos años después. Sin embargo, no parece haberse elaborado ni desplegado ningún mapa riguroso de los riesgos inducidos por el proyecto ni ningún plan de indemnización para los desplazados antes del lanzamiento de la encuesta de los medios de comunicación.**

En julio de 2023, se sometió a la firma de las poblaciones afectadas por el proyecto BaCaSi un “acuerdo comunitario sobre la validación del plan de uso de las tierras y las modalidades de restablecimiento de los medios de subsistencia de las comunidades afectadas por el proyecto”. El acuerdo subraya que “la compensación por el restablecimiento de los medios de subsistencia será únicamente en especie y no en metálico”. La pertinencia de tal planteamiento es cuestionable, dado que muchas de las personas afectadas, que desarrollan actividades en la zona del proyecto, han perdido sus medios de subsistencia al perder sus tierras cultivables. ¿Cómo podrán utilizar las tierras que se pondrán a su disposición sin una contribución financiera? Por ejemplo, ¿cómo pagarán los agricultores a las personas que solían ayudarles en el trabajo en el campo?

**El Estandar Ambiental y Social (EAS) n° 5** del Banco Mundial estipula que “cuando no pueda evitarse la adquisición de tierras o las restricciones a su uso, ya sean temporales o permanentes, el prestatario deberá proporcionar a las personas afectadas una compensación por el coste de reposición y otras ayudas necesarias para que puedan mejorar o, al menos, restablecer su nivel de vida a los medios de subsistencia<sup>8</sup>”.

Según la información recabada sobre el terreno por la CDJP, el memorando de acuerdo cuya firma estaba prevista para mediados de julio ha sido aplazado en dos ocasiones.

Además, existen lagunas en la secuenciación de la ejecución del proyecto. El acuerdo destaca que “entre las actividades incluidas en el Plan de Restauración de los Medios de Subsistencia (PRMS), las encuestas sociales a las personas afectadas por el proyecto están previstas para 2023”. Estos elementos revelan que el aspecto social no fue suficientemente considerado en el diseño del proyecto BaCaSi, a pesar de que la empresa lo había considerado prioritario. La cartografía de las personas potencialmente afectadas por el proyecto debería haber sido un paso previo esencial en la implementación del proyecto, y no un proceso iniciado más de un año después de su lanzamiento. Peor aún, la empresa sólo reconoció indirectamente las repercusiones negativas del proyecto BaCaSi en los medios de subsistencia de las comunidades locales a raíz de las revelaciones de la investigación de los medios de comunicación<sup>9</sup>, y no como resultado de su propio seguimiento de las repercusiones del proyecto sobre el terreno.

**ESTAS CONSULTAS DEBERÍAN HABERSE REALIZADO ANTES DEL INICIO DEL PROYECTO, Y NO DOS AÑOS DESPUÉS.**

Además, se ha aclarado un mecanismo de gestión de quejas en el Acuerdo sobre el Plan de Restauración de los Medios de Subsistencia (artículo 7) que la FNC envió a las personas afectadas por el proyecto en julio de 2023. Se trata de una herramienta de resolución de controversias referente a la validación del plan de uso de la tierra y las modalidades de restauración de los medios de subsistencia de las comunidades afectadas por el proyecto. Prevé tres niveles de resolución de conflictos.

El primer nivel es la **resolución directa** de conflictos entre las partes (FNC y miembros de las comunidades). Los procedimientos para el recurso a este primer nivel consisten en depositar la correspondencia en un buzón “físico” en la sede de la FNC o en buzones de sugerencias diseminados por las comunidades, o enviar una carta o un SMS a un agente de la FNC. **La elección de estos diferentes canales y la remisión a un agente de la FNC**

6 TotalEnergies, *op.cit.*

7 Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, [ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf)

8 Banco Mundial, Environmental and Social Framework, [thedocs.worldbank.org/en/doc/345101522946582343-0290022018/original/EnvironmentalSocialFrameworkSpanish.pdf#page=67&zoom=80](https://thedocs.worldbank.org/en/doc/345101522946582343-0290022018/original/EnvironmentalSocialFrameworkSpanish.pdf#page=67&zoom=80)

9 Mickaël Correia, Olivia Acland, “Derrière le ‘greenwashing’ de TotalEnergies, l’expropriation des paysans au Congo”, art. cit.

**ponen en entredicho el carácter confidencial que, se supone, deben regir los mecanismos de gestión de quejas. Para evitar cualquier conflicto de intereses y cualquier riesgo de intimidación, sería preferible que el litigio se remita a una instancia neutra y a un tercero exterior.**

El acuerdo que la FNC ha brindado a las personas afectadas por el proyecto también especifica que se necesitan aproximadamente 67 días para resolver una reclamación desde la fecha en que se presenta: 7 días para recibir un acuse de recibo; 15 días para procesar la reclamación desde el momento en que se registra; 45 días para resolver el litigio. Dada la excesiva duración de estos plazos, se corre el riesgo de desanimar a las comunidades y empujarlas a abandonar el mecanismo de gestión de reclamaciones.

El segundo nivel del mecanismo de gestión de quejas de la FNC es la “negociación facilitada”. Tiene lugar transcurridos 60 días si las dos partes no han encontrado una solución amistosa. Esta mediación corre a cargo de un tercero elegido por ambas partes. Sin embargo, el acuerdo no especifica el perfil de este tercero ni las cualidades que debe reunir. Del mismo modo, el acuerdo no especifica la duración de las negociaciones ni dónde tendrán lugar.

**La creación de un mecanismo de gestión de quejas es esencial para que las personas afectadas por el proyecto puedan reclamar sus derechos en materia de acceso a tierras agrícolas y la compensación por los impactos negativos generados por el proyecto BaCaSi, pero los operadores del proyecto deben aclarar varios puntos para que esta herramienta sea plenamente operativa y las personas puedan utilizarla sin temor a represalias.**

En el momento de finalizar este informe, aún no se ha publicado ningún estudio de impacto sobre los riesgos medioambientales y sociales del proyecto. Asimismo, aún no se ha obtenido el CLPI, obligatorio según la legislación congoleña para los proyectos con posibles repercusiones en las poblaciones indígenas. Según las últimas informaciones procedentes del terreno, a finales de junio de 2023 se llevó a cabo una campaña de sensibilización de las partes interesadas. (El informe final sobre el CLPI se espera para octubre de 2023.) Durante nuestro diálogo con TotalEnergies, interrogamos a la empresa en varias ocasiones sobre la ausencia de este proceso, que es crucial cuando se desarrollan proyectos de compensación de carbono, para evitar impactos perjudiciales sobre los derechos humanos. TotalEnergies, que opera en un marco jurídico “incompleto”, no ha tratado de desarrollar de forma proactiva sus medidas de vigilancia en materia de derechos humanos.

# RECOMENDACIONES



La información presentada en este informe confirma los riesgos que plantean los proyectos de compensación de emisiones de carbono para los derechos de las comunidades locales y los pueblos indígenas. En vista de las deficiencias señaladas por las personas con las que nos reunimos, los promotores del proyecto BaCaSi y el gobierno congoleño deben tomar medidas para remediar la situación de los afectados por el proyecto. Además, más allá de este proyecto, creemos que es de vital importancia introducir salvaguardias en el marco regulador de los mercados de carbono para garantizar que no se repitan los abusos contra los derechos humanos.

Por lo tanto, recomendamos una serie de medidas para remediar los daños causados por el proyecto BaCaSi y, de modo general, para limitar los riesgos para los derechos de las personas afectadas por los proyectos de compensación de carbono.

**No obstante, la reducción inmediata de las emisiones en origen debe ser la prioridad de todas las políticas y estrategias climáticas de las empresas, incluida TotalEnergies. Alcanzar el objetivo fijado por el Acuerdo de París de mantenerse por debajo de 1,5 °C de calentamiento global es crucial para la supervivencia de la humanidad. Para ello se requieren medidas políticas ambiciosas que reduzcan realmente las emisiones de gases de efecto invernadero e introduzcan cambios sistémicos estructurales.** Dadas las incertidumbres científicas asociadas al secuestro de carbono en el medio natural, las empresas, incluida TotalEnergies, deben abandonar la contabilización del carbono secuestrado como fuente de mitigación en sus objetivos climáticos.

## A LA ATENCIÓN DEL GOBIERNO CONGOLEÑO

### Para todos los proyectos de compensación de emisiones de carbono

- ▶ Garantizar que los proyectos de compensación de emisiones de carbono aprobados **identifiquen en primer lugar los impactos potenciales sobre los habitantes de las zonas afectadas**, en particular mediante un **mapeo exhaustivo de las personas y comunidades potencialmente expuestas** a riesgos de vulneración de sus derechos humanos y a posibles infracciones de su derecho a vivir en un medio ambiente limpio, sano y sostenible.
- ▶ Garantizar que se realicen **las consultas adecuadas con todas las partes interesadas antes de poner en marcha** cualquier proyecto de compensación de carbono. Estas consultas deben incluir **información exhaustiva y públicamente disponible** sobre los **objetivos**, el **desarrollo** y los **posibles impactos del proyecto**, así como **medidas para mitigar los posibles daños, con el acuerdo de las partes interesadas**.
- ▶ Garantizar que se obtenga **el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de los pueblos indígenas** antes de ejecutar los proyectos, **de acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas** sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- ▶ Garantizar la **transparencia en toda la cadena de valor del proyecto** y la **libertad de las organizaciones de la sociedad civil para supervisar el proyecto de forma independiente**.

### Más específicamente sobre el proyecto BaCaSi

- ▶ **Poner fin a todas las formas de desalojo de personas de la zona del proyecto BaCaSi** y adoptar **medidas permanentes de protección** contra dichos desalojos.
- ▶ **Reevaluar los importes de las compensaciones económicas** para que sean **proporcionales a los daños directos e indirectos sufridos** como consecuencia de la privación de la propiedad, el acceso, el provecho y el uso de las tierras afectadas por el proyecto, incluso para las personas que no son propietarias de las tierras, en particular las que trabajaban en ellas.

- ▶ **Garantizar y asegurar el respeto de los derechos de los pueblos indígenas** de acuerdo con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- ▶ **Establecer un marco de seguimiento y medidas de control eficaces para las distintas entidades implicadas en la realización del proyecto BaCaSi**, con el fin de garantizar que todas las acciones se lleven a cabo respetando plenamente los textos internacionales de protección de los derechos humanos.
- ▶ **Garantizar el acceso efectivo a la justicia** de toda persona cuyos derechos hayan sido vulnerados en el marco del proyecto BaCaSi.

## RECOMENDACIONES A LA ATENCION DE TOTALENERGIES Y DE LOS PROMOTORES DE PROYECTOS

- ▶ En el plan de restablecimiento de los medios de subsistencia, **incluir compensaciones financieras (y no sólo compensaciones en especie) para las personas afectadas por el proyecto** en función de los daños causados por la pérdida de sus propiedades, sus actividades económicas y sus medios de subsistencia.
- ▶ **Poner a libre disposición** de las comunidades afectadas, sus representantes y las partes interesadas pertinentes **la información sobre cualquier cambio realizado en el marco del proyecto BaCaSi**.
- ▶ **Garantizar condiciones de trabajo acordes con los estándares internacionales** para todas las personas empleadas en el proyecto BaCaSi.
- ▶ En relación con el mecanismo de gestión de reclamaciones previsto en el acuerdo comunitario propuesto por los operadores del proyecto<sup>1</sup>:
  - en el marco de la “gestión extrajudicial”, **reducir los plazos de tramitación de las quejas;**
  - mencionar explícitamente en el acuerdo que el “tercero neutral apropiado elegido entre la FNC y los miembros de las comunidades” debe ser capaz de **expresarse en una lengua comprendida por las distintas partes implicadas en el litigio;**
  - **especificar la duración de las negociaciones y el lugar** donde se realizarán.

## RECOMENDACIONES PARA LAS PARTES DE LA CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC)

- ▶ El artículo 6 del Acuerdo de París prevé mecanismos de compensación de carbono a escala internacional. Las normas de aplicación deben incorporar criterios sociales y ambientales sólidos (basados en las protecciones establecidas en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales<sup>2</sup> y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos<sup>3</sup>), incluida la **consulta previa a las partes interesadas antes de que comience cualquier proyecto de compensación de carbono**.
- ▶ También deben **incluir un mecanismo de reclamación gestionado por un organismo independiente que esté basado en los derechos, accesible, justo, transparente, legítimo y eficaz**. Estas garantías deben asegurar el respeto y la aplicación del **principio del do-no-harm (no causar daño), del derecho a la consulta libre, previa e informada (CLPI) de los pueblos indígenas y el derecho de las poblaciones y comunidades locales a participar en las decisiones ambientales que les afecten**.

---

1 Acuerdo comunitario sobre la validación del plan de uso de la tierra y disposiciones para restablecer los medios de subsistencia de las comunidades afectadas por el proyecto.

2 Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>

3 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, [ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights](https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights)





